

Guayaquil, Marzo 29 del 2.000

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
INVERLUV S.A.

Ref.: Informe Anual del Comisario.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades durante el ejercicio económico de 1.999.

He revisado toda la parte administrativa de la Compañía, la misma que se ajusta a las normas sujetas al Art. 321 de la Ley de Compañías.

En la parte administrativa, financiera y de control, estas se encuadran dentro de las Disposiciones que establecen las Reformas que en Materia Económica y Tributaria ha traído consigo dichas Disposiciones, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Las utilidades netas obtenidas en el presente ejercicio económico alcanzaron la suma de S/.7.004.132,00 cifras que han sido revisadas y aprobadas por los accionistas de la Compañía.

Con los mejores deseos porque la empresa, alcance los éxitos deseados, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Enrique Medina B.



26 MAR 2000